MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE MAYO DE 2026.

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENTA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 AL 31 DE MAYO 2026.

(Cifras en Pesos).

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 49 y 52 de la Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, las presentes Notas de Memoria tienen como finalidad revelar la información relativa a las cuentas de orden contables y presupuestarias utilizadas por el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, mismas que representan operaciones que no afectan directamente la situación financiera del ente público, pero que resultan necesarias para efectos de control administrativo, presupuestario, jurídico y contable.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar actos, operaciones y eventos contingentes que pueden representar derechos u obligaciones probables del ente público, así como el control y seguimiento del ejercicio presupuestario de los ingresos y egresos autorizados. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- **Valores** – Al periodo que se informa, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no cuenta con valores en custodia, instrumentos financieros, certificados, títulos de crédito, instrumentos prestados a formadores de mercado ni operaciones financieras similares que deban registrarse en cuentas de orden contables.

  Por lo anterior, no existen saldos ni movimientos que revelar en este rubro.

- **Emisión de Obligaciones** – Al cierre del periodo que se reporta, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no realizó emisiones de obligaciones, deuda bursátil, certificados financieros, bonos, pagarés u otros instrumentos de financiamiento que generen obligaciones contingentes o de registro en cuentas de orden.

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

En consecuencia, no existen montos, tasas ni vencimientos que informar.

- **Avales y Garantías** – El Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no otorgó avales, fianzas, garantías solidarias, subsidiarias o cualquier otro tipo de garantía financiera a favor de terceros durante el periodo informado.

  Asimismo, no existen contratos, convenios o instrumentos jurídicos que impliquen responsabilidades contingentes derivadas de garantías otorgadas por el ente público.

- **Juicios**- Al cierre del mes de Mayo de 2026, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, mantiene el registro y control administrativo derivado del reconocimiento de un crédito fiscal identificado con número PFPA35.2/2C27.1/0058/23/0001, por un importe total de $1,828,892.00 (Un millón ochocientos veintiocho mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), mismo que fue determinado por la autoridad competente y autorizado para su pago en parcialidades.

  Asimismo, se informa que con fecha 04 de Mayo de 2026, el Ayuntamiento realizó el décimo segundo pago parcial por la cantidad de $55,756.00 (Cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), disminuyendo parcialmente la obligación contingente reconocida.

  La presente información se revela en cuentas de orden contables, específicamente en el rubro de "Juicios", para efectos de control, seguimiento administrativo y transparencia financiera, en virtud de que deriva de obligaciones sujetas a cumplimiento en parcialidades y cuyo registro permite identificar compromisos contingentes y responsabilidades administrativas a cargo del ente público.

- **Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**– Al cierre del periodo reportado, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no mantiene contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), Asociaciones Público-Privadas (APP) ni esquemas similares de inversión que impliquen compromisos financieros futuros susceptibles de revelarse en cuentas de orden contables.

- **Bienes Concesionados o en Comodato** – Al cierre del mes de Mayo de 2026, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, mantiene registrado en cuentas de orden contables un saldo por la cantidad de

$2,574,000.00 (Dos millones quinientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a bienes muebles recibidos en comodato para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas del ente público.

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos E Históricos-**
  Al periodo que se informa, el Ayuntamiento de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, no presentó movimientos, registros contables, altas, bajas, transferencias ni afectaciones financieras relacionadas con bienes arqueológicos, artísticos e históricos propiedad del ente público.

  Asimismo, se hace constar que la cuenta correspondiente se mantiene sin afectación contable durante el periodo reportado, derivado de que no se identificaron adquisiciones, incorporaciones patrimoniales, donaciones, comodatos, regularizaciones o eventos administrativos que modificaran el saldo de dicho rubro.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, se informa sobre las cuentas de orden contable que utiliza el ente público, y que presenten o no saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias tienen por objeto llevar el control del ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, conforme a las etapas presupuestarias establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

MEM-01	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.4	JUICIOS	723,286.00	55,756.00	0.00	667,530.00(a)
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.0	0.00	0.00	0.00 (a)
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	723,286.00	55,756.00	0.00	667,530.00(a)
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	2,574,000.00	0.00	0.00	2,574,000.00(d)
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	2,574,000.00	0.00	0.00	2,574,000.00 (d)
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.1	BIENES ARQUELÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUELÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

7.X.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

MEM-02 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS:

	CONCEPTO	2026	CARACTERISTICA
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	43,768,536.53	SALDO
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	23,571,285.41	SALDO
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	SALDO
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	20,197,251.12	ABONO
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	20,197,251.12	ABONO

El importe registrado en la cuenta Ley de Ingresos Estimada, por $43,768,536.53, representa el monto total de los ingresos autorizados para el ejercicio fiscal 2026 mediante la Ley de Ingresos del Municipio, constituyendo la base financiera para la obtención de los recursos necesarios que permitan atender el funcionamiento de la administración pública municipal, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de programas y proyectos, así como el cumplimiento de las obligaciones financieras y administrativas previstas para el ejercicio.

Durante el periodo que se informa, la cuenta Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada presenta un saldo de $0.00, lo que refleja que no fueron autorizadas ampliaciones o reducciones a la Ley de Ingresos originalmente aprobada por el Ayuntamiento. En consecuencia, el presupuesto de ingresos conservó íntegramente su estructura inicial, permitiendo que la programación financiera se desarrollara conforme a las previsiones autorizadas al inicio del ejercicio fiscal.

Respecto de la ejecución presupuestaria, al 31 de mayo de 2026 se registró un importe devengado de $20,197,251.12, cantidad que corresponde a los derechos de cobro legalmente exigibles generados durante el periodo, de conformidad con la legislación fiscal y hacendaria aplicable. Este importe coincide plenamente con el registrado en la cuenta Ley de Ingresos Recaudada, lo que demuestra que la totalidad de los ingresos reconocidos como devengados fueron efectivamente percibidos por la Tesorería Municipal dentro del mismo periodo, sin presentarse diferencias entre ambas etapas presupuestarias.

La coincidencia entre los momentos presupuestarios del ingreso devengado y recaudado evidencia una adecuada administración de los procesos de captación y registro de los recursos públicos, así como un correcto reconocimiento contable y presupuestario de los ingresos municipales, garantizando la confiabilidad y consistencia de la información financiera presentada en los estados financieros.

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

Por su parte, la cuenta Ley de Ingresos por Ejecutar presenta un saldo de $23,571,285.41, importe que representa los recursos cuya captación permanece pendiente al cierre del mes de mayo y que se estima obtener durante el transcurso de los meses restantes del ejercicio fiscal. Este saldo comprende los ingresos propios municipales, las participaciones federales, las aportaciones, los incentivos derivados de la coordinación fiscal, los convenios y demás ingresos previstos en la Ley de Ingresos vigente, cuya percepción se encuentra sujeta a los calendarios oficiales de ministración, al comportamiento de la recaudación y a las disposiciones legales aplicables.

Desde una perspectiva financiera, al cierre del quinto mes del ejercicio fiscal se observa un avance acumulado en la ejecución de la Ley de Ingresos del 46.15 % respecto del monto originalmente estimado, mientras que el 53.85 % restante permanece pendiente de devengar y recaudar durante los meses subsecuentes del ejercicio. Este comportamiento refleja una evolución favorable en la captación de los ingresos municipales y resulta consistente con la dinámica financiera propia de los gobiernos municipales, considerando que una parte importante de los recursos provenientes de la Federación y del Estado se transfiere de manera periódica conforme a los calendarios oficiales de ministración, en tanto que la recaudación de ingresos propios depende de la oportunidad con la que los contribuyentes cumplen sus obligaciones fiscales.

Comparativamente con el cierre del mes de abril, se observa un incremento acumulado de $3,757,579.61 en los ingresos devengados y recaudados, al pasar de $16,439,671.51 a $20,197,251.12, lo que representa un crecimiento aproximado del 22.86 % respecto del periodo inmediato anterior. Este comportamiento evidencia una captación sostenida de recursos durante el mes de mayo, fortaleciendo la disponibilidad financiera del Municipio para atender oportunamente las obligaciones derivadas de la operación gubernamental, la prestación de servicios públicos y la ejecución de los programas presupuestarios autorizados.

En términos generales, el comportamiento observado en las cuentas de orden presupuestarias de ingresos permite advertir una ejecución presupuestaria congruente con la programación financiera establecida para el ejercicio fiscal 2026, manteniendo un adecuado equilibrio entre la estimación de los ingresos y su captación efectiva. Asimismo, la información registrada constituye un elemento indispensable para el seguimiento de la política hacendaria municipal, facilitando la evaluación del desempeño recaudatorio y la toma de decisiones orientadas a garantizar la suficiencia financiera para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

MEM-03	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS:		
	CONCEPTO	2026	CARACTERISTICA
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	43,768,536.53	SALDO
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	26,724,566.75	SALDO
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	332,091.50	SALDO
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	17,376,061.28	CARGOS
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	17,376,061.28	CARGOS
8.2.6	PRESUPUESTO DE RGRESOS EJERCIDO	17,376,061.28	CARGOS
8.2.7	PRESUPUESTO DE RGRESOS PAGADO	17,376,061.28	CARGOS

El Presupuesto de Egresos Aprobado, por un importe de $43,768,536.53, representa el monto autorizado por el Ayuntamiento para financiar las actividades, programas, proyectos, obras públicas, servicios municipales y demás compromisos institucionales correspondientes al ejercicio fiscal 2026. Este presupuesto constituye el instrumento rector de la política de gasto público municipal y establece los límites máximos para la aplicación de los recursos públicos conforme a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Durante el periodo que se informa se registran modificaciones al Presupuesto de Egresos por un importe de $332,091.50, derivadas de adecuaciones presupuestarias autorizadas conforme a la normatividad aplicable, con el propósito de fortalecer la operatividad de las distintas áreas de la administración municipal y atender oportunamente las necesidades surgidas durante la ejecución del presupuesto. Dichas modificaciones forman parte del proceso normal de administración presupuestaria y permiten mantener la congruencia entre la disponibilidad financiera y las necesidades operativas del Municipio.

En consecuencia, el Presupuesto de Egresos Modificado asciende a $44,100,628.03, importe que representa el techo financiero vigente para el ejercicio del gasto público al cierre del mes de mayo de 2026.

Respecto del avance en la ejecución presupuestaria, al cierre del periodo se registra un Presupuesto de Egresos Comprometido por $17,376,061.28, lo que representa los recursos sobre los cuales el Municipio adquirió obligaciones formales mediante contratos, convenios, pedidos, órdenes de compra, nombramientos, obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y demás actos jurídicos que generan compromisos de pago conforme a la legislación aplicable.

Asimismo, el Presupuesto de Egresos Devengado presenta un importe de $17,376,061.28, lo que refleja que las obligaciones previamente comprometidas fueron efectivamente recibidas o ejecutadas durante el periodo, acreditándose documentalmente la recepción de bienes, servicios, obra pública, remuneraciones

y demás conceptos de gasto que dieron origen al reconocimiento de la obligación de pago correspondiente.

De igual manera, el Presupuesto de Egresos Ejercido asciende a $17,376,061.28, evidenciando que las operaciones devengadas fueron registradas oportunamente en la contabilidad gubernamental conforme a los momentos contables del gasto establecidos por el CONAC, manteniendo la debida armonización entre la información presupuestaria y la información contable.

Finalmente, el Presupuesto de Egresos Pagado registra un importe de $17,376,061.28, situación que demuestra que la totalidad de las obligaciones devengadas durante el periodo fueron liquidadas mediante la emisión de los medios de pago correspondientes, sin existir diferencias entre las etapas de compromiso, devengo, ejercicio y pago. Esta condición refleja una adecuada administración financiera y de tesorería, al permitir que las obligaciones contraídas por el Municipio fueran cubiertas oportunamente, fortaleciendo la liquidez institucional y evitando la acumulación de pasivos derivados del ejercicio presupuestario.

Por otra parte, la cuenta Presupuesto de Egresos por Ejercer, con un saldo de $26,724,566.75, representa los recursos disponibles para ser comprometidos y ejercidos durante los meses restantes del ejercicio fiscal, destinados a financiar la continuidad de los programas presupuestarios, la prestación de los servicios públicos municipales, la ejecución de obras públicas, las acciones gubernamentales y el cumplimiento de las obligaciones institucionales previstas en el Presupuesto de Egresos vigente.

Desde una perspectiva financiera, el comportamiento observado refleja un avance acumulado del 39.70 % respecto del Presupuesto de Egresos Modificado, mientras que permanece pendiente de ejercer el 60.60 % del presupuesto vigente. Este nivel de ejecución resulta consistente con el comportamiento esperado para el cierre del quinto mes del ejercicio fiscal, considerando que el gasto público se ejecuta de manera gradual conforme al calendario presupuestario, la disponibilidad de recursos financieros, los programas de inversión, la prestación continua de los servicios públicos y las necesidades operativas de la administración municipal.

Comparativamente con el cierre del mes de abril de 2026, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado presenta un incremento de $3,221,009.51, al pasar de $14,155,051.77 a $17,376,061.28, lo que representa un crecimiento aproximado del 22.75 % en el ejercicio acumulado del gasto público. Este comportamiento refleja la continuidad en la ejecución de los programas presupuestarios y la aplicación progresiva de los recursos públicos conforme a la planeación financiera autorizada para el ejercicio fiscal.

La coincidencia entre las etapas presupuestarias de compromiso, devengo, ejercicio y pago constituye un indicador de consistencia en la administración financiera municipal, ya que evidencia que las obligaciones generadas durante el periodo fueron reconocidas, registradas y liquidadas dentro del mismo lapso de información financiera, fortaleciendo la confiabilidad de los estados financieros y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. Alondra Joseline Rodríguez Rodríguez

SÍNDICO MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

LIC. Héctor Prisco Fernández

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.

C.P. Xavier Hernández Vazquez

TESORERO MUNICIPAL